



**CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

INFORME FINAL

Dirección Regional de Vialidad

**Número de Informe: 46/2013
28 de noviembre del 2013**



www.contraloria.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA: 10.030
C.E.: 1768/2013

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

PUERTO MONTT, 005904 - 28.11.2013

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 46, de 2013, debidamente aprobado, sobre inspección técnica a la obra "Conservación Periódica de Emergencia de la Red Vial Básica, Ruta 215-CH, Sector Pajaritos, KM. 95,000 al KM. 98,500, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno", en la Dirección Regional de Vialidad.

Sobre el particular, corresponde que esa entidad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas. Aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa Entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIO QUEZADA FONSECA
CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS

 AL SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PREG 10030/2013

INFORME FINAL N° 46 DE 2013, SOBRE
INSPECCIÓN TÉCNICA A LA OBRA:
"CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE
EMERGENCIA DE LA RED VIAL BÁSICA,
RUTA 215-CH, SECTOR PAJARITOS, KM.
95,000 AL KM. 98,500, COMUNA DE
PUYEHUE, PROVINCIA DE OSORNO"

PUERTO MONTT, 28 NOV. 2013

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría General para el año 2013, se efectuó una inspección técnica a la obra "Conservación Periódica de Emergencia de la Red Vial Básica, Ruta 215-CH, Sector Pajaritos, Km. 95,000 al Km. 98,500, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno", a cargo de la Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Lagos.

ANTECEDENTES GENERALES

En conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una inspección técnica a la obra: "Conservación Periódica de Emergencia de la Red Vial Básica, Ruta 215-CH, Sector Pajaritos, Km. 95,000 al Km. 98,500, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno", a cargo de la Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Lagos, durante el 13 de noviembre de 2013.

El equipo designado para desarrollar la fiscalización, estuvo integrado por los señores Juan Paulo Varela Pfeiffer y Oscar Fuenzalida Escudero, auditor y supervisor, respectivamente.

AL SEÑOR
MARIO QUEZADA FONSECA
CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS
PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por finalidad constatar que la referida obra se ajuste a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos, medioambientales y de prevención de riesgos establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato, comprobando por una parte, que la obra efectivamente se ejecute en conformidad a lo proyectado y a la calidad especificada, dentro de los plazos contractuales y, por otra, que los pagos efectuados representen su avance físico real, a la data de la visita de terreno -13 de noviembre de 2013-.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo a las normas de auditoría de este Organismo Superior de Control aprobadas mediante resolución exenta N° 1.486, de 1996, y comprendió la realización de una visita selectiva a la citada obra durante el día 13 de noviembre de 2013.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Nombre del contrato	Conservación Periódica de Emergencia de la Red Vial Básica, Ruta 215-CH, Sector Pajaritos, Km. 95,000 al Km. 98,500, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno.
Mandante	Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Lagos.
Unidad Técnica	Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Lagos.
Ubicación Obra	Sector Aduana Pajaritos.
Contratista	Constructora Lircay y Cía Ltda.
Inspector fiscal	Sr. Hernán Ubilla Carrasco.
Resolución adjudicación	X.D.R.V. N° 29, de 22 de mayo de 2012.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Sistema de Serie de Precios Unitarios.
Monto original del contrato	\$ 561.104.029.
Aumento Efectivo de Obras	\$ 8.493.336 (X.D.R.V N°2772, de 2012).
Disminución Efectiva de Obras	\$ 20.950 (X.D.R.V N°2293, de 2012).





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Monto total del contrato	\$ 569.576.415.
Plazo original del contrato	150 días corridos.
Aumento de plazo	68 días corridos.
Plazo total	218 días corridos.
Fecha de inicio	26 de junio de 2012.
Fecha de término legal	29 de enero de 2013.
ID Mercado Público	1896-3-LP12.

El contrato contempla obras a un costado del camino Cruce Longitudinal (Osorno) – Paso Cardenal Samore, Ruta 215-CH, entre los kilómetros 95,000 y 98,500 en ribera izquierda del río Gol Gol.

Las obras corresponden a defensas fluviales por medio de construcción de dos enrocados de protección en ribera izquierda del aludido río, frente al complejo aduanero Pajaritos, más un enrocado en ribera derecha del mismo, conjuntamente con dos espigones desviados en ribera izquierda.

Para lo anterior, se consultaron obras destinadas a desviar el curso original de río, así como las obras necesarias para el encause definitivo de éste.

Según los antecedentes tenidos a la vista en la presente fiscalización, el último estado de pago cursado -correspondiente al número 7 de su serie-, relativo al mes de enero de 2013, aprobó un monto acumulado ascendente a la suma de \$ 568.260.456, correspondiente a un avance financiero del 99,77%, el que es concordante con el avance físico ejecutado a la data de la visita a terreno -13 de noviembre de 2013-, donde se constató un avance físico del 100%.

Cabe señalar que el contrato en estudio se encuentra en proceso de recepción provisoria de las obras, constatándose la existencia de la resolución N° 1872, de 9 de agosto de 2013, de esa misma Dirección Regional, que nombra la comisión receptora.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Del examen practicado, no se determinaron observaciones de carácter técnico – constructivo que formular, verificándose que en términos generales, las partidas ejecutadas corresponden a lo contratado, cumpliéndose con las condiciones técnicas y financieras del proyecto.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

No obstante, cabe observar una excesiva dilación en los tiempos de recepción de las obras, por parte de la Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Lagos, por cuanto, de acuerdo a lo constatado de los antecedentes tenidos a la vista, el inspector fiscal del contrato solicitó recién mediante oficio N° 9, de 26 de julio de 2013, la designación de la comisión de recepción provisoria de las obras, en circunstancias que a través de carta de 22 de enero de mismo año, el contratista le dio aviso del término de las obras con fecha 21 de igual mes y año, siendo tal protocolo el preceptuado en el artículo 166, del Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RPCOP), aprobado por el decreto 75, de 2004, del Ministerio de Obras Públicas, en concordancia a lo establecido en el numeral 8.1 de las bases tipo del contrato.

Lo anterior atenta contra los principios de eficiencia, eficacia y coordinación, consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que obliga a los Órganos de la Administración del Estado, en el ejercicio de sus funciones y en el resguardo del interés público, a observar, entre otros, los citados principios, debiendo, asimismo, las autoridades y funcionarios velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos (aplica criterio contenido en los dictámenes N°s 24.340, de 2010 y 68.504 y 43.534, ambos de 2011, y 7.342, de 2013).



Saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo San Martín Jara
Jefe Unidad
Control Externo
Contraloría Regional de Los Lagos



www.contraloria.cl